I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3318 /
APRUEBA ACTA DE RECEPCION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3022 de fecha 15.11.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopúblico.cl, para la ejecución de la Obra ""Suministro e instalación de red eléctrica de alimentación para módulos y recorrido peatonal fiestas costumbristas 2011, Comuna de Requínoa".

El Decreto Alcaldicio N° 3129 de fecha 23.11.2011 que declara desierta la Licitación Pública N° 3656-103-L111.

El Decreto Alcaldicio N° 3207 de fecha 28.11.2011 que El regulariza contrato de servicio "Suministro e instalación de red eléctrica de alimentación para módulos y recorrido peatonal fiestas costumbristas 2011, Comuna de Requínoa". Adjudica vía trato directo a través del Portal www.mercadopublico.cl al Sr. Cristian Marchant Pinto, Rut 11.994.424-4, por un monto total de $ 4.141.200 iva incluido. Señala que la licitación se declaró desierta.

El Decreto Alcaldicio N° 3245 de fecha 02.12.2011 que aprueba contrato de fecha 25.11.2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Cristian Marchant Pinto, Rut 11.994.424-4 por el servicio "Suministro e instalación de red eléctrica de alimentación para módulos y recorrido peatonal fiestas costumbristas 2011, Comuna de Requínoa", por un monto total de $ 4.141.200 iva incluido. Adjunta orden de compra N° 3656-538-SE11.

El Memo N° 1250 de fecha 09.12.2011 de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 28.11.2011 y adjunta Factura N° 0023 de fecha 06.12.2011, por un monto total de $ 4.141.200 iva incluido. .

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 28.11.2011, emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual certifica que los trabajos de **"Suministro e instalación de red eléctrica de alimentación para módulos y recorrido peatonal fiestas costumbristas 2011, Comuna de Requínoa",** ejecutados por el Sr. Cristian Marchant Pinto, Rut 11.994.424-4, fueron recepcionado conforme.

AUTORIZASE cancelación de Factura N° 0023 de fecha 06.12.2011, por un monto total de $ 4.141.200 iva incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 001, "Mantenimiento y Reparaciones de edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/MBQ
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Obras (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-